

INFORME COMISARIO

Quito, 22 de Abril del 2011

Luego de realizar un análisis de los estados financieros de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Intimundo San Antonio S.A., correspondiente al año 2010 puedo pronunciarme que los Balances otorgados cumplen con las normas de Contabilidad y que las operaciones administrativas y financieras están amparadas bajo la ley, por lo que se puede observar que al momento se cuenta con un verdadero Archivo, tanto de comprobantes de ingreso como de egreso con sus respectivos respaldos.

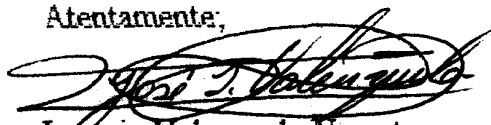
Referente a las cuentas de Bancos, Cuentas por Cobrar, entre otras están acorde al movimiento de la Compañía y sustentados con la documentación correspondiente.

Debo informar que nos han facilitado toda la documentación requerida por parte de los Dirigentes, para realizar la respectiva verificación del manejo Económico y Contable de la Compañía. Cabe recalcar que esta información, nos otorgaron en el tiempo exacto para verificar el manejo de dichos recursos.

Por último debo acotar que existe una cantidad muy alta en lo que se refiere al pago de tickets a la Cia, por lo que se sugiere a los socios realizar los pagos puntuales cada mes para que exista fondo suficiente para el desarrollo de las actividades de la Compañía, como el pago mensual de las obligaciones tanto en consumos básicos, agua, luz, teléfono, pago impuestos SRI, aportaciones a la Federación Nacional de Transporte Escolar, entre otros.

Por todo lo expuesto anteriormente acepto los estados financieros y doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Ignacio Valenzuela Negrete
COMISARIO

